

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1355/03  
14 febrero 2003

ACTA  
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 14 DE FEBRERO DE 2003

Aprobada en la sesión del 23 de septiembre de 2003

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Informe del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Bolivia sobre aspectos relacionados con el conflicto político-social por el que atraviesa ese país .....	2
[Aprobación del proyecto de resolución] .....	25

## ANEXO

### RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 838 (1355/03), Respaldo al Gobierno Constitucional de la República de Bolivia.....	27
---	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3694/03 rev. 1, Proyecto de resolución: Respaldo al Gobierno Constitucional de la República de Bolivia

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2003

En la ciudad de Washington, a las tres y cincuenta de la tarde del viernes 14 de febrero de 2003, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Asistió a la sesión el excelentísimo señor Carlos Saavedra Bruno, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia. Presidió la sesión el Embajador Arturo Romeo Duarte Ortiz, Representante Permanente de Guatemala y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Walter Niehaus Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador M. A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana  
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil  
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile  
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México  
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador Roger F. Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú  
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname  
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina  
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Leandro Marín Abaunza, Representante Permanente de Nicaragua  
Ministro Consejero Ricardo Martínez Covarrubias, Representante Interino de Bolivia  
Ministro Federico Meneses Espinosa, Representante Interino del Ecuador  
Embajador Jaime Girón Duarte, Representante Interino de Colombia  
Ministro Consejero Jorge A. Sere Sturzenegger, Representante Interino del Uruguay  
Consejera Edda Dumont-Adolph, Representante Alterna del Commonwealth de las Bahamas  
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis  
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alterna de Trinidad y Tobago  
Primera Secretaria Yasmin Solitahe Odum, Representante Alterna de Santa Lucía  
Consejero Trevor Vernon, Representante Alterno de Belice  
Ministro Consejero Jean Ricot Dormeus, Representante Alterno de Haití  
Primera Secretaria Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda  
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alterna de Jamaica  
Primera Secretaria Patricia D. M. Clarke, Representante Alterna de Grenada

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Declaro abierta la presente sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos que ha sido convocada atendiendo la solicitud presentada el día de ayer por la Misión Permanente de Bolivia. En la solicitud antes citada, publicada como documento CP/INF.4799/03, la Misión de Bolivia comunicó que el asunto a considerar sería un informe sobre aspectos relacionados con el conflicto político-social por el que atraviesa el país.

También el día de ayer la Misión de Bolivia solicitó la circulación de un proyecto de resolución, que la secretaría distribuyó como documento CP/doc.3694/03 y el cual debe encontrarse frente a ustedes.

**INFORME DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO  
DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS  
CON EL CONFLICTO POLÍTICO-SOCIAL POR EL QUE ATRAVIESA ESE PAÍS**

El PRESIDENTE: Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia, licenciado Carlos Saavedra Bruno, este Consejo se siente muy honrado por su presencia en esta Casa de las Américas y expresa, por su digno intermedio, al pueblo y Gobierno de Bolivia los sentimientos de condolencia por las víctimas fatales de los lamentables hechos ocurridos en los últimos días en las ciudades de La Paz y El Alto. Como es del conocimiento de Vuestra Excelencia, con fecha 13 de febrero el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos emitió un comunicado expresando su solidaridad con las familias de las personas fallecidas y, en nombre de la OEA, se pronunció enfáticamente sobre la necesidad de respetar el Estado de Derecho y el orden constitucional.

Señor Ministro, este Consejo ha tomado conocimiento del comunicado oficial emitido por la Cancillería a su digno cargo mediante el cual se informa sobre algunas medidas adoptadas por el Gobierno nacional a fin de garantizar la tranquilidad ciudadana.

Señor Ministro, la Presidencia se complace en ofrecerle el uso de la palabra para la presentación del informe consignado en la convocatoria de la presente sesión. Tiene la palabra.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE BOLIVIA: Muchísimas gracias

Señor Presidente del Consejo Permanente, Embajador Arturo Duarte; señor Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi; señores Representantes Permanentes y Alternos, señores funcionarios de la Secretaría General:

En primer lugar, quiero agradecer la convocatoria a esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente, la presencia y la aceptación de todos ustedes, dada la situación de emergencia en Bolivia y que les voy a comentar en este momento. Un especial agradecimiento al Secretario General César Gaviria por sus muestras de solidaridad con el pueblo de Bolivia y un agradecimiento a todos los pronunciamientos y muestras de solidaridad que hemos recibido de muchísimos de los países aquí representados.

Bolivia había festejado el año pasado veinte años de democracia ininterrumpida. Nos habíamos enorgullecido por este hecho, debido a que Bolivia se había caracterizado durante el siglo XIX y parte importante del siglo XX, hasta los años ochenta, por ser uno de los países más inestables de la región. A partir de 1982 Bolivia se había caracterizado por un proceso democrático, por un entendimiento político y por un ejemplo de gobernabilidad que, de verdad, nos llenaba de orgullo. Cuando hacíamos los análisis en los últimos años, Bolivia, conjuntamente con algunos países representados aquí en la Organización, se había transformado en uno de los países más estables, en donde la gobernabilidad y el entendimiento político habían marcado su sello.

Las elecciones últimas, las de agosto, cuando asumió la presidencia el Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, marcaron otro hito en cuanto al entendimiento político y la gobernabilidad. Los partidos más encontrados políticamente en los últimos veinte años, por un enorme amor a Bolivia, por un enorme amor a nuestro país, decidieron dejar de lado sus enfrentamientos, que habían sido muy fuertes durante los últimos años, y armar un gobierno para darle perspectiva a Bolivia y a la gobernabilidad.

Para que tengan una idea de la gravedad de la situación económica de Bolivia en los últimos años, inmediatamente después de las elecciones que se celebraron el 1 de junio, y entre el 1 de junio y el 25 de julio, cuando se hace el acuerdo político, había salido del país alrededor de un cuarto de las reservas y de los depósitos que tenían los bancos en el sistema financiero. La situación se había puesto muy difícil, pero finalmente se logró un acuerdo con un componente adicional: gran parte de los sectores excluidos de la sociedad desde que se inicia el proceso democrático habían decidido entrar a competir en las elecciones y ellas habían tenido un resultado muy, muy positivo. Un tercio del Parlamento boliviano está integrado por indígenas, una proporción importante en un país que tiene, fundamentalmente, una matriz indígena en la composición de sus habitantes.

Era una enorme posibilidad de dar una respuesta a esos sectores. Existía, por un lado, el desafío de que si dábamos respuesta a los problemas de empleo, a los problemas de bajos salarios, a los problemas de educación y de salud, Bolivia estaba en camino de consolidar veinte años más de democracia. Es increíble, pero Bolivia, desde 1967 cuando se intentó establecer un foco guerrillero, no había tenido absolutamente ningún tipo de disturbio en lo que se refiere a violencia. Y eso, diría yo, hace parte del activo de Bolivia que estábamos conservando con mucho cuidado.

En Bolivia en los últimos diez años ha habido un rapto y no ha habido ningún hecho de violencia, ni siquiera en lo que se refiere al narcotráfico. En ese sentido, la gobernabilidad, la tranquilidad y el carácter pacífico de los bolivianos mostraba que las perspectivas, a pesar de la crisis económica, eran optimistas.

La situación de crisis de Bolivia lleva cuatro años consecutivos, con un desempleo enorme en todos los sectores sociales, recesión económica y una caída del sector productivo e industrial. Ello acompañado de lo que sucedía en el resto de los países latinoamericanos por la crisis, sea ella mundial o las crisis de nuestros vecinos, que tienen un impacto enorme en una economía mucho más pequeña como la nuestra.

Pero, a pesar de esa situación, las perspectivas eran buenas y el Gobierno tomó la decisión de enviar el Presupuesto General de la Nación con un elemento muy positivo: la inversión más alta en la historia de nuestro país. Para que tengan una idea del tamaño de nuestra economía, la inversión

pública iba a alcanzar, o va a alcanzar, no ha habido grandes cambios, \$650 millones de dólares, en un producto interno bruto (PIB) que no alcanza los \$8 mil millones.

Pero ese presupuesto tenía dos dificultades, que conocíamos, pero tal vez no medimos la gravedad que después eso implicó. Uno, un impuesto progresivo a los salarios y a los salarios mayores, que comenzaba con los salarios de \$100 dólares, los cuales tenían un impuesto de alrededor de 2 a 3%, y llegaba a los salarios más altos, que oscilaban entre los 30.000 y 40.000 bolivianos, que dividiéndolos entre 7 daría el monto en dólares, con un impuesto del 2,5%. La medida era positiva porque es necesario establecer un impuesto a los salarios más altos, pero no tomamos en cuenta una situación de gravedad: hay una psicología de la población en lo que se refiere a esta recesión económica, a estar aguantando cuatro años sin crecimiento y con la economía prácticamente paralizada.

Y comenzó, inmediatamente colocado el presupuesto, una revuelta, no de los sectores sociales que esperábamos sino de la policía, como les explicaré posteriormente. Pero, por otro lado, el presupuesto también tenía otro componente, esta vez mucho más delicado y del cual éramos conscientes, pero no teníamos margen de maniobra en función de la negociación que habíamos tenido con el organismo internacional del Fondo: no iba a haber incremento salarial en educación, en salud, en universidades, en policía y en fuerzas armadas. Esa era la única forma en que nos cierra el presupuesto, que de alguna manera había sido ya negociado con el organismo financiero internacional.

No es, y esto me parece importante aclararlo, que exista en la posición del Gobierno un elemento que vaya en contra de ese organismo. Bolivia en los últimos años, y es del conocimiento de muchos de ustedes, ha hecho reformas estructurales profundas. Bolivia ha comenzado a combatir decididamente la corrupción; hemos institucionalizado la Aduana Nacional, hemos institucionalizado el Servicio de Impuestos Nacionales y hemos institucionalizado el Servicio Nacional de Caminos, que eran los mayores focos de corrupción que habían en la administración pública. Y cuando decimos institucionalizado decimos que los directores y los ejecutivos de esos organismos son elegidos por dos tercios del Congreso Nacional, de tal forma que no pertenezcan a un partido político o no tengan el favoritismo del Ejecutivo en ese sentido.

Sin embargo, dadas esas dos situaciones, el día siguiente a la presentación del presupuesto al Parlamento comenzó un amotinamiento de la policía, exigiendo un incremento salarial y mejores condiciones para la tropa. Hay que reconocer un atenuante: la policía venía de un enfrentamiento muy grande con la oposición, con el Movimiento al Socialismo, comandado por Evo Morales, quien ustedes deben saber que es el político más importante de la oposición, y proviene de un partido nuevo en Bolivia, asistémico, como se le dice, y de ser miembro del sindicato de los coccaleros que se encuentra en el Chapare. Entonces, inmediatamente después se amotina la policía. El gobierno no tiene otra alternativa, porque comenzó a surgir un movimiento de protesta, que sacar a las fuerzas armadas para mantener la tranquilidad y cuidar del orden interno. Hubo enfrentamientos entre la policía y las fuerzas armadas.

Hubo un saldo el día miércoles, yo les estoy hablando de este miércoles, hace casi 72 horas, de 15 muertos: 3 civiles, 7 policías y 5 miembros de las fuerzas armadas. Tememos que este enfrentamiento pueda dejar unas secuelas muy grandes en la institucionalidad de la policía y de las fuerzas armadas. La rivalidad que siempre ha existido, y que existe en nuestros países, hoy día creo

que se profundiza. Hoy se ha realizado el entierro de esos policías, de esos civiles y de esos miembros de las fuerzas armadas. Felizmente, la situación se encuentra un poco más en calma, pero hay una enorme tensión y el enfrentamiento puede resurgir en cualquier momento.

Dada esa situación, el día de ayer la policía no salió, a pesar de que se firmó un acuerdo que incluye un incremento en su presupuesto. De nuevo se presentaron hechos vandálicos, marchas de la oposición que finalmente terminaron con saqueos a la propiedad privada y la destrucción de bienes públicos, incluyendo el saqueo a la vicepresidencia. También hubo muertos, con la diferencia de que esta vez no fueron policías o militares, sino personas de la sociedad civil, hombres y mujeres bolivianos.

Pero lo más dramático, más dramático inclusive que la muerte misma, es el hecho de que seis de ellos murieron por disparos realizados por francotiradores, lo que significa que hay una situación de convulsión y enorme inestabilidad. Porque una cosa son los enfrentamientos, sin que eso de ninguna manera vaya a justificar ninguna muerte, pero otra cosa es que se produzcan muertes ocasionadas por francotiradores, lo que crea un clima de subversión definitivo, cuyo origen desconoce el gobierno. Pero se puede presentar, señores Representantes Permanentes y Alternos ante la Organización, una situación que ponga en riesgo la democracia, la estabilidad democrática y la institucionalidad de nuestro país.

La situación es difícil. Se había llegado prácticamente a un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI). El presidente, como indiqué, ha retirado el presupuesto del Parlamento y tendrá que presentar nuevamente modificaciones a partir de la próxima semana, porque ya comienzan a surgir una serie de expectativas. No podemos volver con el mismo presupuesto, pero no podemos distanciarnos mucho del que teníamos. Para que tengan nuevamente una idea del tamaño de la economía boliviana, para cerrar nuestro presupuesto, tomando en cuenta que puede haber un incremento de los salarios, muy pequeño, para estos sectores de educación, de salud, universidades, fuerzas armadas y policía, el “hueco”, como dicen los economistas, que tiene nuestro presupuesto es de \$50 millones.

Sé que las economías de muchos de los países aquí representados son también pequeñas. Pero en Bolivia, vuelvo a repetir, \$50 millones es el “hueco” para cerrar y de alguna manera devolver la confianza, dar estabilidad, volver a una paz social y controlar la situación, sin que eso implique disminuir la inversión pública, que tiene que ser y permanecer alta para dar perspectiva futura a los trabajadores, a los empresarios, a los hombres y mujeres de nuestro país. Porque de nada sirve resolver el problema nuevamente en la coyuntura; de nada sirve resolver el problema con paliativos, si no ofrecemos perspectivas de crecimiento. La economía el año pasado creció alrededor del 2,2%; hay perspectivas de que la economía está mejorando. Tenemos que dar señales no solamente de salida del conflicto sino perspectivas de crecimiento del país.

El gobierno anterior tuvo dificultades también y el déficit fiscal quedó en 8,6%. Se nos ha pedido que rebajemos drásticamente ese déficit en más de 3 puntos y que lo dejemos alrededor del 5,5%. Un elemento que muchas veces nos preocupa que nos deje satisfechos es que 5% de ese 5,5% se debe a reforma de pensiones. El Presidente Gonzalo Sánchez ha dicho en reiteradas oportunidades que esto no ha sido un gasto sino una inversión y por tanto debería colocársela debajo de la línea, como dicen los contadores o como dicen los economistas. Sin embargo, no hemos tenido ningún tipo de aceptación en ese sentido. Tenemos que trabajar con ese déficit sabiendo y tomando en cuenta que

5% viene por esa reforma de pensiones, de la cual en Bolivia no nos arrepentimos. Pero con el sistema anterior, de alguna manera, teníamos un déficit que no sobrepasaba el 1%, y el presidente por momentos ha dicho “parecería que lo mejor es volver al sistema anterior”.

La institucionalidad, señores Representantes, está gravemente dañada. La democracia corre enormes riesgos en Bolivia. El Gobierno está debilitado. La autoridad del Presidente es muy frágil. La coalición está desgastada. La oposición ha pedido, y lo está haciendo desde que se dio el primer conflicto, la renuncia del Presidente, del Vicepresidente, el cierre del Parlamento y las elecciones lo más pronto posible, antes, en todo caso, de un año.

La situación no es complicada en Bolivia, créanme: es dramática. No vengo aquí simplemente a convencer a los Estados Unidos, al Departamento de Estado, a la Casa Blanca, al Banco Mundial (BM), al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con un tipo de presión en base a los muertos que hemos tenido. Vengo a contarles a ellos la verdad, como vengo también a contarles a ustedes la verdad y la preocupación que tenemos, porque el conflicto no ha comenzado. Yo creo que ustedes, como hombres políticos, lo entienden muy bien. El conflicto no ha empezado, porque los sectores sociales que van a exigir un incremento salarial no han salido todavía a las calles. No se ha sentado el Gobierno a negociar con ellos, y van a exigir que se modifique ese presupuesto. En ese sentido, el temor que tenemos es que a partir de la próxima semana, el día lunes o martes, a pesar de que hay una tensa calma hoy día en la ciudad de La Paz, comiencen los conflictos, de verdad. El temor es que se desestabilice el proceso definitivamente. Y ojalá, como decimos nosotros, no se den más muertes cuando salgan, de verdad, los sectores sociales a enfrentarse con los sectores que están encargados de guardar la seguridad del Estado.

Entonces, la situación es muy difícil. No es solamente un problema de la ciudad de La Paz. Los conflictos y las muertes se han dado en La Paz, en la ciudad de El Alto, en Oruro, que es otra capital de departamento, en la ciudad de Cochabamba, que es capital del departamento del Estado de Cochabamba. Entonces, la situación se ha extendido. Un grave problema que ha ocurrido es que el sector privado, inmediatamente después de aprobado el presupuesto, se reunió con el líder de la oposición, dando una sensación de que gran parte de la sociedad civil, de la sociedad, está contra el gobierno. Debido a la violencia de los enfrentamientos y a los muertos, el sector privado ha vuelto atrás en su decisión. Ha respaldado la permanencia del Presidente pero ha quedado el sello en la opinión pública de que hasta el sector privado está en contra, dando una sensación de que se está en contra de todo el gobierno. No es así. Son sectores que han salido con el conflicto. Es un problema que se ha generado infelizmente entre la policía y las fuerzas armadas.

Pero, de todas maneras, lo que hay que reconocer es que no hay incremento salarial dentro del presupuesto presentado. De allí tenemos que repensar, frente a la situación creada en estos últimos días. Pero el Gobierno quiere ver la cosa, vuelvo a insistir, no como coyuntura sino como una solución para salir de la crisis y dar un crecimiento a nuestro país.

Las primeras señales de los primeros meses son positivas. Puede producirse un crecimiento en Bolivia. Pero tenemos que solucionar los problemas que hoy día nos preocupan.

La inestabilidad es inmensa. El riesgo de la democracia, vuelvo a insistir, es peligroso. Necesitamos ayuda para salir de esta situación. Necesitamos redefinir eventualmente nuevas metas con el FMI. Necesitamos un acuerdo con esa institución. Necesitamos aprobar el presupuesto, dar

alguna solución a los sectores más empobrecidos. Necesitamos retornar al orden público, volver a esa institucionalidad, tan importante, de las fuerzas armadas y de la policía. Tenemos que tomar de nuevo el camino hacia el crecimiento, a la creación de empleo, que es lo que más preocupa a los ciudadanos.

Eso es, de una manera sucinta, lo que quería decirles. Muchísimas gracias, en primer lugar, por haberme esperado en este retraso. Llegamos hoy día con el Ministro de Planificación; él está teniendo unas reuniones paralelas.

Les agradezco su comprensión. Les agradezco, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, el apoyo que ya hemos recibido del Secretario General César Gaviria, que se comunicó con el Presidente Gonzalo Sánchez, y todo el apoyo que estamos recibiendo de ustedes. Muchísimas gracias.

Responderemos las preguntas que ustedes crean convenientes.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Ministro Carlos Saavedra Bruno, por su exposición sobre la situación que está viviendo en estos momentos Bolivia. Este Consejo toma nota del informe presentado y de los daños irreparables en términos de vida y los daños materiales que ha sufrido su país debido a esta situación.

Hemos escuchado también con mucho interés la relación sobre las medidas que su Gobierno ha tomado para resolver la situación y su voluntad de solucionar la crisis por medios pacíficos y democráticos.

Este Consejo reitera a Su Excelencia el reconocimiento por su presencia el día de hoy. Rogamos a los distinguidos Representantes Permanentes y Alternos permanecer en sus sitios mientras el señor Ministro atiende otros comentarios. El Ministro estaría dispuesto a aceptar algunas preguntas, si fuera el caso. La Delegación de Chile tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente. Hemos escuchado con gran atención, señor Ministro, su muy completa exposición, en la que usted nos señala que efectivamente la situación de Bolivia es dramática.

Al Embajador de Chile que habla le corresponde además presidir el Grupo ALADI, que agrupa a México y a los países de América del Sur. Esta mañana nos hemos reunido como Grupo ALADI para examinar el proyecto de resolución presentado por la Misión de Bolivia, y quiero decirle, señor Ministro, que nos hemos juntado con el Director General de la Cancillería, hemos examinado el texto, y hemos llegado a la siguiente conclusión después de un análisis bastante exhaustivo en que participaron todos los miembros del Grupo ALADI: darle al Gobierno boliviano el respaldo unánime del Grupo ALADI, independientemente del texto definitivo que se trajera a esta sala. Yo quiero recalcar esa decisión del Grupo, porque se tomó en la mañana de manera espontánea, de una manera realmente unánime. Creo que para Bolivia es importante saber que llega a esta sala con ese respaldo claro, unánime, de los once integrantes del Grupo ALADI.

Quisiera también expresar la posición de Chile, que, como miembro del Grupo ALADI, también otorga a Bolivia su pleno respaldo. Sin embargo, yo he recibido instrucciones perentorias de

mi Gobierno de intervenir esta tarde para señalar que para Chile es de la máxima importancia que a Bolivia se le den todos aquellos recursos que requiere para salir de esta situación, que usted mismo ha llamado dramática y que nosotros, como vecinos, sentimos también como nuestra.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de Chile, el Embajador Tomic. Tiene la palabra la Delegación de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Pedí la palabra porque usted había anunciado que el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia abandonaría la sala. Y no quise que él abandonara la sala sin que supiera que, por mi conducto, el Gobierno de México manifiesta su total y absoluta solidaridad y apoyo al Gobierno constitucional de Bolivia que preside don Gonzalo Sánchez de Lozada.

Como ya dijo mi colega, el actual coordinador del Grupo ALADI, el Embajador de Chile, tuvimos esta reunión en la mañana y creo que hay total unanimidad en nuestro grupo en apoyar los esfuerzos del Gobierno constitucional de Bolivia para buscar la estabilidad, la paz y el desarrollo y, por supuesto, la preservación democrática de Bolivia. Por lo tanto, me aúno totalmente a las palabras que ha dicho nuestro colega el Embajador de Chile.

Más adelante, señor Presidente, cuando veamos el texto, mi Delegación hará comentarios sobre el mismo. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de México, Embajador Ruíz Cabañas. Tenemos una restricción de tiempo: en cinco minutos el distinguido Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia tiene que dejar la sala para atender otros compromisos. Tenemos una lista de oradores cuyas intervenciones nos tomarían unos cuarenta minutos. Si somos bastante concisos y tenemos un poco de consideración con el señor Ministro, lo que les ruego, tal vez podríamos dar la palabra a algunos oradores, y luego, de acuerdo con el reloj y si me lo permiten, cortaríamos abruptamente las intervenciones. Tiene la palabra la Delegación de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. Varios países del Grupo Centroamericano (GRUCA) me han pedido que diga unas palabras en nombre del Grupo, y los que no me lo habían dicho directamente ahora asienten, de manera que me siento autorizado y alentado a hacerlo en este momento.

Señor Canciller Saavedra Bruno, le estamos muy agradecidos por venir esta tarde al Consejo Permanente. Usted es un testigo de excepción, un protagonista de la situación dramática que vive Bolivia y el recuento que nos ha hecho amerita la solidaridad de todos los países que estamos reunidos en este Consejo Permanente.

Desde luego, nuestras condolencias al pueblo y al Gobierno de Bolivia, y especialmente a las víctimas de esta situación, que todos lamentamos. Lamentamos que se recurra a la violencia como forma de solución de los conflictos internos en nuestros países. Le agradecemos al Gobierno de Bolivia por invocar la Carta Democrática Interamericana; ese es el instrumento a través del cual hemos decidido que vamos a luchar para preservar y mantener la democracia en nuestro continente.

También es importante que en el proyecto de resolución que su Gobierno ha circulado se recalque uno de los postulados fundamentales de la Carta Democrática, como es el hecho de que debe haber una subordinación absoluta de todos los sectores a las autoridades civiles legalmente constituidas.

Ratificar esos aspectos de la Carta Democrática es importante en momentos en que la institucionalidad democrática es afectada o está en peligro de ser afectada. Por eso es relevante que el proyecto de resolución recoja ese señalamiento y también la decisión de los países sentados alrededor de esta mesa de aplicar la Carta Democrática, que es nuestro compromiso común. Hemos revisado todo el contenido del proyecto de resolución y consideramos que es adecuado. Podemos decirle, Canciller, que en esta Casa de las Américas, creada para defender la democracia, Bolivia encuentra eco, y que el proyecto de resolución, en el cual ustedes piden el respaldo de la comunidad interamericana, cuenta con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de Panamá, el Embajador Castulovich. Tiene la palabra la Delegación del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. De manera muy breve deseo expresar el apoyo total y solidario del Gobierno del Perú al Gobierno, al pueblo y a la democracia en Bolivia, tal como lo ha expresado mediante un comunicado público mi Cancillería. Al mismo tiempo, en mi condición de Coordinador del Grupo de Río, quiero recordar el comunicado emitido por nuestro mecanismo de diálogo y concertación política. Dicho comunicado manifiesta tajantemente la profunda preocupación del Grupo, deplora la sensible pérdida de vidas humanas e insta a todos los sectores sociales y políticos en Bolivia a que construyan una sociedad democrática y contribuyan al cese de los actos de violencia. El Grupo de Río ha reiterado su compromiso pleno con la institucionalidad democrática en Bolivia.

También deseo destacar –entre otros puntos del proyecto de resolución que vamos a considerar posteriormente– la importancia del punto 4 resolutivo en el cual, tal como ya se ha señalado, los Estados Miembros ratificamos por pedido soberano de Bolivia la firme determinación de aplicar los mecanismos previstos en la Carta Democrática Interamericana para la preservación de la democracia en Bolivia.

Nuestro saludo cordial al distinguido Canciller de Bolivia. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante del Perú, el Embajador Ferrero Costa. Me place ceder la palabra al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE BOLIVIA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Deseo reiterar nuevamente mi agradecimiento a todos los Representantes Permanentes y Alternos. A raíz de las palabras del Representante del Perú, quisiera indicarles que sí, efectivamente, hemos recibido el apoyo del Grupo de Río, del MERCOSUR, de la Comunidad Andina, del

Presidente George Bush, en nombre de los Estados Unidos, del Secretario General de la OEA y del Secretario General de las Naciones Unidas.

Muchísimas gracias por este apoyo. Estamos en una situación difícil, muy complicada pero muy optimista, que finalmente vamos a poder encauzar hacia lo que todos buscamos: un mejor destino para nuestros pueblos. Estoy seguro de que el apoyo que estamos recibiendo en este momento va a ser decisivo para volver a la normalidad en nuestro país.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro. [Aplausos.]

El señor Ministro desea saludar a todos personalmente.

[El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia se despide de los Representantes y abandona la sala.]

El PRESIDENTE: La Presidencia propone lo siguiente. Existe un proyecto de resolución que va a ser presentado por la Delegación de Bolivia y que será considerado el día de hoy. Proponemos entonces dar la palabra a la Delegación de Bolivia para que presente el proyecto y luego continuar con las intervenciones de los Representantes en el orden en que han solicitado la palabra. Si a los señores Representantes les parece conveniente el procedimiento, actuaremos de esa manera. Acordado.

Tiene la palabra la Delegación de Bolivia.

El REPRESENTANTE INTERINO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente. Inicialmente, quiero enfatizar el agradecimiento de la Misión de Bolivia a usted, señor Presidente, por el esfuerzo que ha realizado. Comprendemos que ha sido una tarea un poco difícil la de convocar esta sesión extraordinaria en tan breve tiempo y pasando a veces por alto algunos aspectos protocolares. Le reiteramos nuestro agradecimiento, así como a todos los Representantes que se encuentran presentes en esta sesión extraordinaria.

Acabamos de escuchar las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de mi país. Creo que ya no es necesario hacer énfasis en algunos aspectos relativos a los sucesos que han acontecido el pasado miércoles en Bolivia.

El proyecto de resolución que está presentando el día de hoy Bolivia es muy puntual, muy objetivo. Quiero en este momento ofrecer disculpas si es que hemos roto algún protocolo involuntariamente, tal vez por la rapidez que requería la presentación de este proyecto de resolución.

Hemos querido hacer especial énfasis en la Carta Democrática Interamericana, en el entendido de que ese es un puntal de nuestra Organización y tiene los preceptos básicos que en este caso Bolivia necesita que se ratifiquen una vez más.

Me permitiría entrar a algunos aspectos muy específicos. En la parte considerativa, hay algo que evidentemente es más de mecanografía que de fondo. Donde dice: "Considerando que la Carta

de la Organización de los Estados Americanos”, en vez de “establece” debe decir “reconoce”, que es lo que exactamente dice la Carta.

El siguiente artículo es una alusión a la última parte del artículo 13 de la Carta Democrática Interamericana, que a Bolivia le ha parecido muy importante introducir en el proyecto puesto que precisamente, como decía antes nuestro Canciller, se están iniciando gestiones ante los organismos financieros internacionales. El siguiente párrafo es el artículo 2 de la Carta Democrática, y también tiene el problema de la palabra “establece”, por lo cual agradecería la gentileza de cambiarla por la palabra “reconoce”.

En la parte resolutive, el primer punto es un respaldo al Gobierno constitucional de Bolivia. El segundo punto es un llamado y sobre todo una condena a la utilización de la violencia y todos los otros actos no democráticos que atentan contra la democracia y gobernabilidad en Bolivia. En el tercer punto, que es también una cita del artículo cuarto, segunda parte, de la Carta Democrática, también hay un pequeño error mecanográfico. Donde dice “y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores”, debe continuar: “son igualmente fundamentales para la democracia”, para hacer la cita tal y como corresponde.

El artículo cuarto es un deseo del Gobierno de Bolivia por enfatizar que la Carta Democrática Interamericana prevé unos mecanismos y por dejar una ventana abierta para que en el caso que se requiera –esperamos que eso no sea necesario– ellos puedan ser invocados. El artículo 5 es un llamado a reforzar los canales de diálogo y tolerancia en mi país. El artículo 6 es también una cita de la Carta Democrática, es la última parte del artículo 12, que también hemos considerado importante introducir y reiterar en esta ocasión.

El artículo 7 también tiene un problema de mecanografía. Yo realmente voy a agradecer mucho su comprensión. Tiene otro orden, y es el siguiente: “Apoyar los esfuerzos que realice el Gobierno de la República de Bolivia para lograr, con la urgencia que el caso requiere, acuerdos con las instituciones financieras internacionales, que contribuyan a la estabilidad democrática, social y financiera en ese país.”

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de Bolivia, licenciado Ricardo Martínez, por la presentación del proyecto. Ofrezco ahora la palabra a las delegaciones que quieran referirse al mismo. Tiene la palabra la Delegación de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, lamentamos la salida del señor Ministro de Bolivia, porque no tuvimos la oportunidad de expresarle directamente nuestro respaldo y señalarle lo que ya le habíamos comentado al Director General de la Cancillería boliviana respecto a que entendemos que los sucesos en Bolivia están vinculados a una problemática de índole social y que, justamente, este elemento es lo que en diversas oportunidades han planteado la Delegación de Venezuela y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. Las instituciones democráticas corren serio peligro, justamente por la amenaza que la pobreza implica.

Hace dos meses exactamente este Consejo Permanente aprobó una resolución de respaldo a la institucionalidad democrática en Venezuela, la cual fue puesta en peligro por las mismas consideraciones: porque un gobierno ha querido y está empeñado en crear condiciones de justicia social y existe un grupo minoritario, con apoyo de sectores externos, que trata de impedir que se consolide un estado social de justicia y de derecho. Esta es la amenaza que preexiste en Venezuela, que preexiste en Bolivia y en todo el Continente.

El 11 de septiembre de 2001, cuando aprobamos la Carta Democrática Interamericana, el Gobierno de Venezuela solicitó a los Estados Miembros, de manera responsable, que elaboráramos y posteriormente aprobáramos una carta social. Las instituciones democráticas no se fortalecen por decreto; se fortalecen en la medida en que los Estados atienden las necesidades sociales y económicas, y los derechos económicos, sociales y culturales de la población. Esa es la razón social del Estado.

Como todos sabemos, en el marco de la OEA se han dado algunos debates. En este trimestre la OEA debería hacer un seminario, un foro, justamente para darle el contenido político al problema de la pobreza y lo que ello implica para la democracia. La Delegación de Venezuela está trabajando en ese sentido y seguirá haciéndolo. ¿Por qué hacemos esta inflexión? Porque justamente en los dramáticos sucesos que han ocurrido en Bolivia –que no datan de cuatro años sino de todos los años que tiene la República de Bolivia y que es la misma historia que tenemos todos– preexiste el mismo flagelo social: la pobreza. Esta mañana, en el interesante encuentro que tuvimos en el marco del Grupo ALADI, la Delegación de Venezuela se permitió proponer la incorporación de dos puntos preambulares al proyecto de resolución, que serían los artículos 12 y 13 de la Carta Democrática Interamericana.

Si la Carta Democrática tiene un sentido y una utilidad es justamente en los capítulos que hacen referencia al carácter social de la democracia, al contenido social de la democracia.

Reiteramos nuevamente, muy respetuosamente, a la Delegación de Bolivia que en el cuarto o quinto punto preambular se haga cita, si no textualmente, sí se mencionen los artículos 12 y 13 de la Carta Democrática. Si no interpretamos mal al Ministro el problema de Bolivia no es político, es social. Creo que eso debe quedar reflejado en el proyecto de resolución que hoy seguramente vamos a aprobar.

En cuanto a los resolutivos, nos parecen interesantes. Vemos que se recogieron las observaciones que plantearon algunas delegaciones en el Grupo ALADI. Simplemente me voy a limitar a las citas que ya hemos hecho y en el transcurso del proceso de negociación del proyecto volveremos a ellas.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la distinguida Representante de Venezuela, Ministra Consejera Ilenia Medina, por sus palabras. Tiene la palabra ahora la Delegación de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: We all know that Canada and the United States speak with one voice, but we speak one at a time. [Risas.] Thank you very much, Mr. Chairman.

The United States is deeply concerned about the needless acts of violence that occurred in Bolivia on February 12. We condemn these violent acts, which undermine the rule of law and are contrary to the spirit of peaceful democratic life. The United States deeply regrets the loss of human life that accompanied the violence, and we extend our sincere condolences to the victims and their families.

In this spirit, the United States strongly supports the constitutional, democratically elected Government of President Gonzalo Sánchez de Lozada and all of the institutions of the Bolivian Government. As the Foreign Minister has described this afternoon, the Government of Bolivia has responded to these recent events by seeking to apply the rule of law to ensure public order, and President Sánchez de Lozada has taken immediate, reasonable steps to address the underlying causes of the violence. He has sought to lower the tension and is endeavoring to find practical, peaceful solutions. In so doing, he has reached out to Bolivians of goodwill and demonstrated his determination to govern effectively and responsibly. This is a very positive example to follow in confronting these sorts of crises in our region.

Mr. Chairman, we must work with Bolivia and our partners in the Organization of American States to fulfill the mandate of the Inter-American Democratic Charter to preserve democracy. The United States calls on all sectors of Bolivian society to abstain from violent political confrontation and to work constructively with their government to overcome the current tension. We urge all Bolivians of goodwill to embrace dialogue, tolerance, and national reconciliation and to work constructively and cooperatively to build a more prosperous future for themselves and for generations to come.

The United States will continue to provide economic assistance and other forms of support to the Bolivian Government and the people that it represents. We also support the efforts of the Bolivian Government to arrive at agreements with the international financial institutions (IFIs) that contribute to the democratic, social, and financial stability in that country.

Mr. Chairman, my delegation supports and would like to cosponsor the draft resolution presented by the Delegation of Bolivia. My delegation has pointed out to the Secretariat some small problems in the English translation, and we have every confidence that those problems will be worked out. We thank the Bolivian Delegation for taking the initiative to call for this meeting and we thank you, Mr. Chairman, for accommodating that request.

Thank you very much, Mr. Chairman.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de los Estados Unidos, el Embajador Noriega. Tiene la palabra la Delegación de la Argentina.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente. Antes que nada, quiero expresarle a nuestros hermanos bolivianos el profundo dolor que sentimos por la pérdida de vidas de gente que está tan cerca de nuestro corazón y nuestros afectos.

Lo segundo es que quiero también felicitarlos muy enfáticamente por recorrer este camino, que comienza en la OEA. Estoy convencido de que no van a encontrar un foro más solidario y más fraterno para encarar las negociaciones que tendrán que hacer en las diversas instancias, que el apoyo que les van a dar los otros 33 países que están reunidos aquí hoy y que va a ser, imagino, contundente.

Lo tercero es una exhortación a que utilicemos este foro, de una vez por todas, como punto de inflexión para realizar un proceso de reflexión acerca de los males que aquejan a nuestros países. Cuando yo escuchaba el descarnado relato que hacía el señor Canciller, me preguntaba ¿un país que ha cumplido con todos los requisitos, que ha hecho, como decimos comúnmente, todos los deberes, enfrenta cuatro años de recesión, una triplicación del desempleo, un aumento de la marginalidad, de la pobreza y del conflicto social? Entonces, creemos que tendría que empezarse a pensar en un cambio dramático de relacionamiento entre los organismos multilaterales de crédito y nuestros gobiernos en América Latina. No son las reglas del sometimiento las que tienen que funcionar; no pueden ser las reglas de la extorsión, que se aplican a costa no solo del sacrificio sino de la vida de nuestros ciudadanos.

Tenemos que inaugurar un nuevo período de relacionamiento con las organizaciones y los organismos multilaterales de crédito, a los cuales necesitamos –a los cuales necesitamos, insisto–, sobre las bases de la cooperación y no del sometimiento. Por eso, creo que, como ayer fue Argentina, hoy es Bolivia y mañana no sé quién será pero seguramente será un país de los nuestros, yo me permitiría recordar la cita atribuida generalmente a Bertolt Brecht: “Primero apresaron a los comunistas, y no dije nada porque yo no era comunista. / Luego se llevaron a los judíos, y no dije nada porque yo no era judío. / Luego vinieron por los sindicalistas, y no dije nada porque yo no era ni obrero ni sindicalista. / Luego se llevaron a los católicos, y no dije nada porque yo era protestante. / Cuando al fin vinieron a buscarme a mí, no había ya nadie que pudiera protestar.”

Nada más, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de la Argentina, el Embajador Rodolfo Gil. Tiene la palabra la Delegación del Uruguay.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente. Queremos expresar al Representante Interino de Bolivia nuestro agradecimiento por las explicaciones que ha brindado el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de su país. Es importante destacar el hecho de que hayan acudido a la OEA para plantear la situación que han enfrentado. Queremos manifestar nuestro pleno respaldo al Gobierno de Bolivia y nuestra solidaridad.

Lamentamos profundamente las irreparables pérdidas de vidas humanas y resaltamos que es necesaria la observancia de las instituciones democráticas por parte de los partidos políticos, la sociedad civil y todos los actores sociales, dentro de lo que entendemos nosotros como la cultura democrática. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante del Uruguay, el Ministro Consejero Jorge Sere. Tiene la palabra la Delegación de Colombia.

El REPRESENTANTE INTERINO DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación de Colombia ha escuchado con la mayor atención la presentación que nos ha hecho el Canciller Carlos Saavedra Bruno sobre la actual coyuntura política, social y económica que atraviesa la nación boliviana. Queremos en esta ocasión reiterar el sentimiento de solidaridad con los bolivianos por las pérdidas que en vidas humanas han cobrado los disturbios que se iniciaron hace dos días. Reafirmamos nuestro llamado a que el diálogo y el entendimiento nacional les conduzcan a una solución justa y pronta de las dificultades que conocen.

Hemos escuchado las intervenciones del Canciller Saavedra y también las de algunos oradores que me han precedido en el uso de la palabra y, evidentemente, si miramos los orígenes de situaciones como la que hoy nos convoca y las consecuencias que ellas tienen para nuestros países en términos de costos políticos y sociales, de estabilidad democrática, de estabilidad económica y oportunidades comerciales para quienes son nuestros socios, tenemos que señalar que ciertamente es necesario reflexionar sobre el verdadero relacionamiento que queremos tener con los organismos financieros internacionales.

Nos parece que si la tarea de nuestros gobiernos debe centrarse en el individuo y en el desarrollo de la persona humana, con equidad, pues definitivamente el escenario internacional tiene que contribuir a estos esfuerzos. Nos parece, entonces, que a quienes cooperan con nosotros y a los organismos financieros internacionales les corresponde mirar con un criterio más integral la colaboración con cada uno de nuestros gobiernos.

Por lo anterior, señor Presidente, queremos decirle a la distinguida Delegación de Bolivia que, con las modificaciones que durante el debate se le hagan al proyecto de resolución que nos ha presentado, la Delegación de Colombia, en tanto que ella los satisfaga, está dispuesta no solamente a apoyar el texto sino a copatrocinarlo.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante Interino de Colombia, el Viceministro de Relaciones Exteriores Jaime Girón. Tiene la palabra la Delegación de México.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve.

Señor Presidente, además de lo que mi Delegación señaló cuando estaba presente en la sala el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia, don Carlos Saavedra Bruno, nosotros teníamos una inquietud con el párrafo 7 del proyecto de resolución que se nos había presentado. La razón es muy sencilla. El proyecto de resolución habla de “respaldo al Gobierno constitucional de la República de Bolivia”, y nosotros estamos enteramente de acuerdo en que nos reunimos esta tarde como Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos para que, dada la situación “dramática” que nos planteó el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia, demos un respaldo al Gobierno constitucional de la República de Bolivia, desde luego en el marco de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y también, como se menciona en este proyecto de resolución y como es nuestra obligación, en el marco de la Carta Democrática Interamericana.

En ese sentido, señor Presidente, yo quisiera comentar: nuestra colega la Representante de Venezuela mencionó que se debía hacer énfasis aquí en los conceptos de los artículos 12 y 13 de la

Carta Democrática Interamericana. Desde luego, podríamos tener otras formulaciones pero me parece, si ella está de acuerdo y otras delegaciones, que el último párrafo preambular ya recoge, de acuerdo al deseo de la Delegación de Bolivia, precisamente temas de los que están en los artículos 12 y 13 de la Carta Democrática Interamericana y, por lo tanto, mi Delegación apoya esa formulación propuesta por la Delegación de Bolivia.

Señor Presidente, se nos acaba de repartir en este momento un nuevo texto del párrafo 7, que francamente considero que pone las cosas en una mejor perspectiva. El nuevo párrafo dice que vamos a apoyar los esfuerzos que realice el Gobierno de la República de Bolivia para lograr, con la urgencia que el caso requiere, acuerdos con las instituciones financieras internacionales que contribuyan a la estabilidad democrática, social y financiera en ese país. Ese es el tema que estamos analizando, es decir, cómo este Consejo Permanente puede apoyar al Gobierno constitucional de la República de Bolivia. Mi Delegación no estaba muy satisfecha con la formulación anterior, porque el apoyo se le daba a las instituciones financieras internacionales, en lugar de dárselo al Gobierno de la República de Bolivia.

Estamos muy satisfechos con esta nueva formulación que se nos acaba de repartir. Veo que está en los cuatro idiomas oficiales de la OEA. Si acaso, señor Presidente, y repito, si acaso fuera útil y así lo acepta la Delegación de Bolivia, a la que mi Delegación no solo escuchará sino se plegará a la formulación que Bolivia prefiera, quizá podríamos poner una frase después de “apoyar los esfuerzos que realice el Gobierno de la República de Bolivia para lograr”, y estoy leyendo el nuevo párrafo que se nos acaba de repartir, pero, repito, mi Delegación hará lo que prefiera la Delegación de Bolivia: “en un marco de plena corresponsabilidad”. Lo demás seguiría igual.

La modificación que estamos introduciendo, señor Presidente, responde no solo al intercambio de opiniones que tuvimos esta mañana en el Grupo ALADI sino a la problemática misma a la que muchas delegaciones aquí se han referido, de que es importante que las instituciones financieras internacionales también se corresponsabilicen de la situación que viven nuestros países. En ese sentido, hago plenamente eco de lo señalado por mi colega el Embajador de la Argentina y desde luego por lo que ha dicho el señor Vicecanciller de Colombia.

Es importante que las instituciones financieras internacionales no solo se sensibilicen sino que se corresponsabilicen de las propuestas que hacen a los gobiernos para el manejo de este tipo de situaciones.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de México, el Embajador Ruíz Cabañas. Tiene la palabra la Delegación del Ecuador.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. La Delegación del Ecuador habría querido reiterar en presencia del Canciller de Bolivia su solidaridad ante los hechos de violencia registrados en La Paz en los últimos días, que desembocaron en la pérdida de vidas humanas. Esa solidaridad ecuatoriana también se ha visto reflejada en el comunicado de la Comunidad Andina (CAN).

En el contexto de lo expuesto por el coordinador del Grupo ALADI, el Ecuador apoya plenamente la institucionalidad democrática y la aplicación de mecanismos interamericanos para coadyuvar en los esfuerzos del Gobierno de Bolivia para afianzar la democracia en ese país.

Con la explicación de la Delegación de Bolivia sobre la nueva redacción del proyecto de resolución, inclusive el artículo 7 redactado por la misma Delegación de Bolivia, el Ecuador apoya plenamente el proyecto de resolución.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante del Ecuador, Ministro Consejero Federico Meneses. Tiene la palabra la Delegación de Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman.

The Caribbean Community (CARICOM) delegations at the Organization of American States, on whose behalf I speak this afternoon, wish to express their support for the draft resolution that has been presented to us.

At the same time, we've listened very attentively to the description of the situation in Bolivia given to us by the distinguished Foreign Minister of Bolivia. We do have economic and social problems in most of our countries—some countries have it worse than others—but political groupings should not use such situations to carry out violent acts to undermine democracy and constitutional order. For that reason, this draft resolution should send a very strong message to any such political agents, not only in Bolivia but also in other parts of this Hemisphere, that such behavior will not be tolerated.

You know, Mr. Chairman, in the past, many political groupings propagated ideas that involved the application of violence to undermine democracy and constitutional order. Happily for us, such ideas have already been dumped into the garbage heap of history. Unfortunately, we've seen some organizations and individuals utilizing the hardships faced by people to dig up these garbage heaps, remove these rotting skeletons, and garb them in such clothing, exhorting them at the same time to do a macabre dance to trample on democracy, human rights, and constitutional order. We in the OAS should not tolerate such behavior.

This is why I reemphasize that CARICOM fully supports this draft resolution. We will give it even greater support, Mr. Chairman, if we make a slight change to preambular paragraph 3. It currently uses the words "February 12 last," but to make it more specific, we suggest using "February 12, 2003."

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de Guyana, el Embajador Odeen Ishmael, quien ha hecho uso de la palabra en nombre de CARICOM. Tiene la palabra la Delegación del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Eu queria reiterar a solidariedade do Governo brasileiro ao Governo do Presidente Sánchez de Lozada e ao povo da Bolívia pelos acontecimentos tristes dos últimos dias, uma solidariedade que o Governo brasileiro já teve a oportunidade de manifestar individualmente no âmbito do MERCOSUL e do Grupo de Rio.

Queria agradecer a apresentação que nos fez o Chanceler Saavedra Bruno sobre a situação no nosso país irmão, em um relato dramático, por certo, mas também lúcido e claro.

Eu queria, Senhor Presidente, resgatar da mensagem que nos deixou o Chanceler Saavedra Bruno sua afirmação de que recorre à Organização dos Estados Americanos e que vem a Washington como medida preventiva, pois não se trata, no caso boliviano, por sorte, de uma conflagração em todo o país com a conseqüente polarização da sociedade. E é muito importante ressaltar este elemento.

O Chanceler também colocou em termos muito precisos sua missão a esta capital no que respeita às relações do Governo boliviano com as instituições financeiras internacionais. Como ele próprio disse, não deseja ele confrontar aquelas instituições com a apresentação de um determinado número de mortes. Mas, do ponto de vista da Delegação do Brasil, acho que não seria demais fazer um apelo para que essas mesmas instituições financeiras levem devidamente em conta os aspectos sociais que são fundamentais em nossos países para a própria consolidação das nossas democracias.

Finalmente, Senhor Presidente, eu queria reiterar aqui o que já tive oportunidade de dizer esta manhã no âmbito do Grupo ALADI, e que o nosso Presidente, o Embaixador do Chile, também já disse, que é o apoio total e irrestrito ao projeto de resolução apresentado pela Delegação da Bolívia nos termos em que essa delegação assim o desejar.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante del Brasil, el Embajador Valter Pecly Moreira. Tiene la palabra la Delegación de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, ya que el Representante de Panamá tuvo a bien expresar el apoyo del GRUCA a este proyecto de resolución, quisiera agradecer el informe del señor Canciller sobre la situación existente en Bolivia y manifestar en nombre del Gobierno dominicano el apoyo al proyecto de resolución que nos han presentado esta tarde. Igualmente, quisiera expresar al señor Canciller y a su Delegación el pesar del Gobierno dominicano por la pérdida de vidas humanas ocurrida en su país.

Asimismo quiero, señor Presidente, expresar el apoyo de mi Delegación a las propuestas de enmiendas, en especial la formulada por la Delegación de México, la cual creemos mejora sustancialmente el párrafo número 7 del proyecto de resolución.

Nuestra Delegación acoge con mucho beneplácito los comentarios y análisis que han realizado algunas delegaciones esta tarde, en especial las de Brasil, Argentina y Colombia, las cuales han hecho énfasis en los problemas sociales que se están generando en nuestros países y en el cambio de política que debe ocurrir en los organismos de financiamiento internacional, ya que existe una

política que consideramos no toma en cuenta a veces este tipo de situación, que puede terminar, como ha ocurrido en Bolivia, en situaciones desagradables.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de la República Dominicana, el Embajador Quiñones. Tiene la palabra la Delegación de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Venezuela se complace al oír cómo se realza el tema social finalmente aquí en el marco de la Organización. Lo vamos a recordar cuando estemos trabajando en la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) y en el Consejo Permanente sobre el tema de pobreza.

Quisiera, con la anuencia de la Delegación de Bolivia, reiterar una solicitud que ya expresamos y que creo que fue considerada de manera positiva en el marco del Grupo ALADI, y es que en el cuarto párrafo preambular se haga una adición; quitándole el punto y coma, agregar un propósito, lo que sería uno de los propósitos fundamentales de la Carta de la Organización, que diga: “y que la pobreza crítica es un obstáculo al pleno desarrollo democrático de los países del Hemisferio”. Aunque se ha hecho mención en el preambular que continúa como parte del artículo 13 de la Carta Democrática, no entiendo por qué no se menciona. Es importante hacer una mención si no se hace la cita textual; aquí todos somos adictos a la Carta Democrática Interamericana y uno de los capítulos más interesantes que tiene la Carta, justamente, es el referente a los elementos sociales.

Por ello, reiteramos la formulación que hizo Venezuela desde un primer momento en el Grupo ALADI, cuando planteó que el tema social se incorpore al proyecto de resolución para darle contenido y para darle correspondencia con el punto 7 resolutivo, que hace referencia a la relación del Gobierno de Bolivia con los organismos financieros multilaterales.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la distinguida Representante de Venezuela, Ilenia Medina. Tiene la palabra la Delegación de Bolivia.

El REPRESENTANTE INTERINO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Inicialmente, deseo agradecer profundamente a todas las delegaciones que han hecho uso de la palabra, especialmente a las delegaciones que han tenido alguna sugerencia para mejorar este proyecto de resolución. Entendemos y agradecemos que toda la intención va dirigida al mejoramiento de esta resolución y a dar el apoyo que el Canciller esta tarde ha solicitado a todos los países miembros.

Ya entrando específicamente en los puntos que se habían sugerido, la Delegación de Bolivia agradece mucho, sobre todo a la Delegación de Venezuela, y en referencia al punto cuarto, a la introducción de la referencia a la pobreza le parece excelente esa alusión; la agradece y no tendría

ningún problema en introducirla. Creo que, evidentemente, reforzaría mucho más el proyecto de resolución.

En lo que se refiere a la citación de la Carta Democrática, este proyecto de resolución ha sido básicamente hecho en función de la Carta Democrática. Se cita casi todo de la Carta Democrática. Hemos citado los artículos 12 y 13, quizás no mencionando el artículo 13 o el artículo 12 pero citando los principios fundamentales que establecen el artículo 12 y el artículo 13. No lo hemos querido hacer más ágil, simplemente citando la parte correspondiente a objeto de que tenga esta resolución un efecto más fuerte, más positivo; a veces una resolución muy larga y con mucho preámbulo, al final nadie la lee.

En el preambular 5 tocamos el artículo 13, que es la parte fundamental y a la cual se refería también nuestro Canciller. Esta mañana hemos tenido una discusión muy interesante en el Grupo ALADI. Se han abierto algunos interrogantes que quizás ya se tenían pero que no se mencionaban mucho. Ese artículo 5, más que hacer referencia al artículo 13, establece el principio, y es una directriz en el mismo orden de ideas de lo que decía mi Canciller esta tarde: que esos equilibrios macroeconómicos que a veces nos imponen los organismos financieros internacionales no necesariamente van de la mano con ciertas mejoras sociales, en función a la pobreza y al desarrollo económico. Entonces, creo que manteniendo ese párrafo así, muy sustancial, muy breve pero muy punzante a la vez, es mucho más efectivo que desarrollar todo el artículo 13, que, por supuesto, es bastante extenso y que quizás no tendría la misma lectura que poner solamente la parte que nos está interesando.

Es lo mismo con el artículo 12, que también nos hemos permitido copiarlo casi textualmente en el punto 6 resolutivo. Pero también nos hemos permitido hacer un corte del artículo 12, poniendo también la última parte, que es la más sustancial. Tampoco hemos querido meterlo todo, que podría hacerse en la parte preambular, en la medida en que no se lo va a leer ni se le va a dar la importancia que el caso requiere.

Agradecería mucho a la Delegación de Venezuela si es que puede considerar que la Delegación de Bolivia se halla más cómoda con estas citas, más textuales, más puntuales, dado que nuestro objetivo es muy directo y no quisiera desarrollar demasiado ese proyecto de resolución.

En lo que se refiere a la propuesta del Embajador de México, a quien agradezco personalmente, evidentemente hay algunos puntos en la tramitación tan rápida de este proyecto de resolución que nos han dificultado llegar a un consenso, como en el artículo 7, que ha sido muy delicado pues prácticamente traducía todo el *feeling* que queremos transmitir y que es si se quiere, un poco responsabilizar a las instituciones financieras internacionales. Tal como decía el Embajador de la Argentina tan sabia y tan científicamente, como siempre lo hace, existe la necesidad de remozar ciertas instituciones financieras internacionales, sacudirlas y darles el mensaje de qué es lo que está pasando en nuestro continente. El tiempo ha sido muy corto, prácticamente ha sido apenas una mañana; no sé si se habrá roto algún récord en la OEA al tramitar un proyecto de resolución tan rápido, con la buena voluntad de todos los países miembros.

En ese sentido, la Delegación de Bolivia no quisiera abrir una nueva discusión sobre el punto 7. Repito, esta mañana la discusión en el Grupo ALADI fue muy interesante, muy rica, pero tampoco

quisiéramos ir atropellando. Creo que el principio que estamos incluyendo en el punto 7, más el párrafo preambular 5, llevan un mensaje fuerte de la OEA y de todos los países miembros.

En tal sentido, la Delegación de Bolivia agradece nuevamente al Embajador de México y reitera que si bien no rechazamos su sugerencia sobre el punto importante de la corresponsabilidad, idea que compartimos, no quisieramos romper el consenso que ya se ha dado; no quisieramos abrir nuevamente una discusión que podría llegar a ser muy amplia y que quizás no nos permita aprobar la resolución hoy día. Yo quiero reiterar lo dicho por el Canciller de Bolivia hace un momento: las expresiones de solidaridad que ha recibido Bolivia de los países amigos han sido utilísimas. No nos gustaría entrar en mayores discusiones ni resquebrajar un consenso que ya habíamos alcanzado.

En todo caso, le agradezco mucho al Embajador de México y le pediría su comprensión en este caso. Pediríamos que más bien se mantenga el artículo 7 así como está.

El Embajador de Guyana propuso aumentar el año en el preambular número 3, lo cual le agradezco por ser lo correcto; seguramente ese fue un error nuestro al presentar el proyecto de resolución tan rápidamente.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de Bolivia, Ministro Consejero Ricardo Martínez. Tiene la palabra la Delegación del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente. He oído muy atentamente la exposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia, y el relato que nos presentó no solamente es grave sino patético. Bolivia es un país limítrofe del Paraguay, con el que mantenemos una relación muy amistosa, muy cordial, muy afectuosa; existe una verdadera hermandad entre Bolivia y Paraguay después de haber tenido una seria confrontación bélica en el siglo pasado.

El relato del Canciller de Bolivia es real y auténtico. Aquí quiero recordar las palabras del escritor Alcides Argüedas, que decía, precisamente, con relación a las crisis que se sucedían en Bolivia, que cada revuelta en nuestros países es un salto atrás en su historia y en su desarrollo político, natural y espiritual.

Esta mañana hemos tenido una reunión del Grupo ALADI y allí yo he manifestado el total apoyo del Gobierno del Paraguay a la República de Bolivia para mantener la estabilidad democrática de un Presidente como don Gonzalo Sánchez de Lozada, que ha sido elegido en elecciones libres y limpias. Hoy y ahora nuevamente vengo a manifestar el apoyo y la solidaridad del Gobierno del Paraguay con el Gobierno de la República de Bolivia.

Las opiniones que se han presentado sobre el contenido del proyecto de resolución ya se han expresado en nuestro grupo esta mañana. El objetivo, tal vez, fue darle al proyecto de resolución un contenido un poco más social. El señor Embajador de México, el señor Vicecanciller de Colombia y otras delegaciones, así lo han expresado correctamente, y creo que han interpretado el sentir de los países del Grupo ALADI.

Solamente, señor Presidente, quiero hacer una observación en cuanto al proyecto de resolución en sí, que no tiene mucha importancia y creo que es una cuestión de lenguaje, en el punto 5 resolutivo. El proyecto dice: “Instar a todos los sectores de la sociedad boliviana a reforzar los canales de diálogo y la tolerancia y se abstengan de estimular la confrontación política y la violencia”. Yo quiero hacer la observación de que lo que no podemos nosotros abstener, lo que no podemos suprimir en un sistema democrático es la confrontación política, porque confrontación política significa un choque de opiniones, una confrontación de ideas y de programas, una discusión permanente en qué hacer con la cosa pública, dentro, por supuesto, del marco de la legalidad y la constitución.

No podemos exigir a nuestros conciudadanos, a nuestros movimientos y partidos políticos, que mantengan una sola opinión. Entonces, señor Presidente, no podemos suprimir la confrontación política en nuestros países. Porque suprimir la confrontación política significa volver a las dictaduras del pasado.

Por eso quiero proponer, con el mayor respeto a la Delegación de Bolivia, que se diga lo siguiente en el punto 5: “Instar a todos los sectores de la sociedad boliviana a reforzar los canales de diálogo y la tolerancia y se abstengan de estimular la violencia política”. Con esto creo que puede reforzarse el documento.

Finalmente, el apoyo del Gobierno del Paraguay hacia el Gobierno de la República de Bolivia es total, pleno. Deseamos que muy pronto puedan llegar nuevamente a los senderos de la tranquilidad y la paz, que mucho merece el hermano pueblo de Bolivia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante del Paraguay, el Embajador Chase. Tiene la palabra la Delegación de Bolivia.

El REPRESENTANTE INTERINO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente. Para coincidir totalmente con el distinguido Embajador del Paraguay. Evidentemente, no es el deseo de la Misión de Bolivia, y menos el deseo del Gobierno de Bolivia, abstenernos de una confrontación política. Pero había surgido un principio de diálogo político versus confrontación política. Entonces, estaba tomado en un sentido totalmente negativo. Es evidente lo que dice el Embajador Chase y estamos totalmente de acuerdo en hacer el cambio que propone.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de Bolivia. Tiene la palabra la Delegación de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. Una observación muy breve. Quiero pedir que por favor lean la versión final del párrafo resolutivo 7, y preguntar si no sería conveniente poner el verbo “realizar” en presente. Porque yo entiendo que en este momento ya se están realizando gestiones, negociaciones, entre el Gobierno de la República de Bolivia y las instituciones financieras internacionales. No es que se van a realizar en el futuro; ya se están realizando. Entonces, pregunto si no es más adecuado que se cambie el tiempo del verbo y se

ponga en presente: “Apoyar los esfuerzos que realizan las instituciones financieras y el Gobierno de Bolivia”.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de Panamá. Tiene la palabra la Delegación de Bolivia.

El REPRESENTANTE INTERINO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente. Con la debida consideración al distinguido Embajador de Panamá, el Gobierno de Bolivia ha querido –por decir algo– dividir dos momentos esenciales. El primer momento, que son las gestiones y “las negociaciones” con las instituciones financieras internacionales, que el día de ayer han demostrado que no han contribuido en nada para lograr un desarrollo económico en el país que solucione aspectos de pobreza y desarrollo social.

En esa medida es que habíamos puesto “realice”, en futuro, con el fin de separar las acciones que ya hemos realizado y las gestiones que vamos a realizar desde este momento, desde el momento en que se apruebe este proyecto de resolución. Entendemos que esta resolución nos va a dar pie para iniciar otro tipo de gestiones, no las gestiones clásicas, con “ciertos imperativos” y que puedan tener lamentables consecuencias, como las que ya han tenido. Entonces, la idea era romper esa barrera y abrirnos un nuevo camino, en futuro, a las que vamos a realizar y no las que hemos realizado anteriormente.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de Bolivia. La Presidencia quisiera hacer una propuesta metodológica y sería que, debido a que se ha tomado nota de cada una de las sugerencias que han hecho las distinguidas delegaciones, fuéramos leyendo, uno por uno, aquellos párrafos en donde se introdujeron modificaciones y los fuéramos aprobando. Si hubiera consenso con la propuesta procederíamos de esa manera. Acordado.

Le ruego a la secretaría, entonces, proceder a leer el considerando número 3, que creo que es donde teníamos la primera propuesta de modificación.

La JEFA DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, señor Presidente. [Lee:] “Lamentando profundamente la irreparable pérdida de vidas humanas acaecida durante los sucesos del 12 de febrero de 2003 en La Paz, Bolivia.”

El PRESIDENTE: No habiendo solicitud de la palabra, se considera aprobado. Tiene la palabra la secretaría.

La JEFA DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: [Lee:] “Considerando que la Carta de la Organización de los Estados Americanos reconoce que la democracia representativa es condición indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región y que uno de los propósitos esenciales de la Organización de los Estados Americanos es erradicar la pobreza crítica, que constituye un obstáculo al pleno desarrollo democrático de los pueblos del Hemisferio.”

El PRESIDENTE: Se somete a la Sala. No hay solicitud de la palabra. Aprobado. Tiene la palabra la secretaría, para el siguiente párrafo.

La JEFA DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, señor Presidente. La secretaría entiende que el siguiente párrafo es el sexto párrafo de los considerandos, que lee como sigue. [Lee:]

Recordando que la Carta Democrática Interamericana reconoce que la democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía, en un marco de legalidad, conforme al respectivo orden constitucional.

El PRESIDENTE: Se somete a la Sala, para su aprobación. Aprobado.

Pasamos ahora a los puntos resolutivos. Perdón. Tiene la palabra la Delegación de Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman. I don't wish to disturb anything, but I ask for your indulgence that the third paragraph be read again. Somehow we didn't get the full translation.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Ruego a la secretaría proceder a leer nuevamente el párrafo número 3, para que todos estemos en el mismo entendido con relación a su aprobación y a su formulación final.

La JEFA DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: [Lee:] "Lamentando profundamente la irreparable pérdida de vidas humanas acaecida durante los sucesos del 12 de febrero de 2003 en La Paz, Bolivia."

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Delegación de Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Mr. Chairman, we are not hearing the change that we proposed. The year 2003 should be added. Maybe it is right there in the Spanish text, but it is not coming out clearly in the English.

El PRESIDENTE: Aparentemente, podría ser un problema de interpretación, y estaría reflejado, como usted lo está pidiendo, en el texto final. La secretaría ha tomado nota de ello.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you.

El PRESIDENTE: El último párrafo de los considerandos aparentemente también tendría necesidad de algunos ajustes de estilo para que refleje exactamente lo que está contenido en la Carta Democrática Interamericana, en su versión en inglés. En la versión en español sí lo refleja.

Entonces, estaríamos de acuerdo con la parte considerativa y pasaríamos a la parte resolutive. Tiene la palabra la secretaría.

La JEFA DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, señor Presidente. El quinto párrafo resolutivo: [Lee:] “Instar a todos los sectores de la sociedad boliviana a reforzar los canales de diálogo y la tolerancia y se abstengan de estimular la violencia política.”

El PRESIDENTE: Sometemos a consideración de la Sala el párrafo. No hay solicitudes de la palabra. Se considera aprobado. A continuación el siguiente párrafo con modificaciones, tiene la palabra la secretaria.

La JEFA DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: El séptimo párrafo resolutivo: [Lee:] “Apoyar los esfuerzos que realice el Gobierno de la República de Bolivia para lograr, con la urgencia que el caso requiere, acuerdos con las instituciones financieras internacionales que contribuyan a la estabilidad democrática, social y financiera en ese país.”

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a los señores Representantes. No hay solicitudes de la palabra. Entendemos que esa es la formulación final. Aprobado.

Tiene la palabra la Delegación de Bolivia.

El REPRESENTANTE INTERINO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Simplemente para agradecer nuevamente al Consejo, por su intermedio, y a usted especialmente. Un punto adicional. Disculpe que vuelva al punto 3 de la parte preambular, que, en realidad, son los sucesos de los días 12 y 13 de febrero. No son solamente los sucesos del día 12 sino fueron los dos días. Entonces, es necesario referirse a ese día en el preambular número 3.

Finalmente, para reiterar mi agradecimiento a todas las misiones y agradecer también toda la solidaridad que han demostrado en la aprobación de este proyecto de resolución.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante de Bolivia. Hemos tomado debida nota de la adición solicitada.

Ofrezco la palabra a las delegaciones que quieran hacer uso de ella. Si no existe solicitud, entonces damos por aprobado el proyecto de resolución. Aprobado<sup>1/</sup>.

[Aplausos.]

Agradecemos a las distinguidas delegaciones por su presencia en esta tarde. Se levanta la sesión.

---

1. CP/RES. 838 (1355/03), anexa.



ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G  
CP/RES. 838 (1355/03)  
14 febrero 2003  
Original: español

CP/RES. 838 (1355/03)

RESPALDO AL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN la presentación del Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia sobre los acontecimientos políticos y sociales que afectan a ese país y a su Gobierno Constitucional;

PROFUNDAMENTE PREOCUPADO por los sucesos de violencia que se han producido en el país, que atentan contra la democracia y la plena vigencia de los derechos fundamentales de la ciudadanía;

LAMENTANDO PROFUNDAMENTE la irreparable pérdida de vidas humanas acaecida durante los sucesos del 12 y 13 de febrero de 2003 en La Paz, Bolivia;

CONSIDERANDO que la Carta de la Organización de los Estados Americanos reconoce que “la democracia representativa es condición indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región” y que uno de los propósitos esenciales de la OEA es “erradicar la pobreza crítica, que constituye un obstáculo al pleno desarrollo democrático de los pueblos del Hemisferio;

RATIFICANDO que frente a los problemas del desarrollo y la pobreza se destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia; y

RECORDANDO que la Carta Democrática Interamericana reconoce que la democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional,

RESUELVE:

1. Expresar su pleno y decidido respaldo al gobierno constitucional del Presidente de la República de Bolivia, Gonzalo Sánchez de Lozada y a las instituciones democráticas.

2. Condenar la utilización de la violencia y demás actos no democráticos que afectan a la democracia y gobernabilidad de Bolivia.

3. Reafirmar que la subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad, son componentes fundamentales de la democracia.

4. Ratificar la firme determinación de los Estados Miembros para aplicar los mecanismos previstos por la Carta Democrática Interamericana para la preservación de la democracia.

5. Instar a todos los sectores de la sociedad boliviana a reforzar los canales de diálogo y la tolerancia y a que se abstengan de estimular la violencia política.

6. Reiterar que la promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

7. Apoyar los esfuerzos que realice el Gobierno de la República de Bolivia para lograr, con la urgencia que el caso requiere, acuerdos con las instituciones financieras internacionales, que contribuyan a la estabilidad democrática, social y financiera en ese país.

AC00743T01

ISBN 0-8270-4590-5